



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DESIGNANDO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía por la que se designan miembros de la Junta de Gobierno Local a los Concejales D. Roberto Ruiz Argumosa y Dña. Eva Jhanet Castañera Fernández.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	08/03/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	08/03/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	67c6f9b4f9ce4b94aa4bcf85fdd7d2a8001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	